

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2020 00580 00

Previo a resolver sobre el escrito de cesión que antecede, se requiere a las partes para que lo aclaren, teniendo en cuenta que se mencionó como cedente a Estrategias en Valores S.A. -Estraval S.A. en Liquidación como medida de Intervención.

NOTIFÍQUESE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

**Juez
(3)**

Estado electrónico del 26 de agosto de 2021

Firmado Por:

**Zareth Carolina Prieto Moreno
Juez
Juzgados 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1a04c346e872ad28e6c12cf2cd3b471cd7a7c23f047a6864a16f0f7a3dd7d2e6

Documento generado en 25/08/2021 10:37:35 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**